

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA N°54/2020

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 02:00 HORAS DEL DIA VIERNES 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA No 54-2020**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

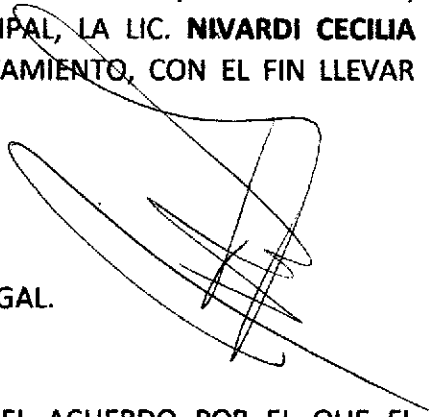
"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN LOPEZ BLANCO PARA SOLICITAR RECURSOS FEDERALES PARA REALIZAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS CAMINO: E.C.F. MEC 47-SANTA ROSA-LA MASITA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 8+500, MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y E.C.F. MEC. -57 KM 135-SANTA ROSA-LA MASITA-SAN FRANCISCO, TRAMO DEL KM 18+500 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
5. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL. Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

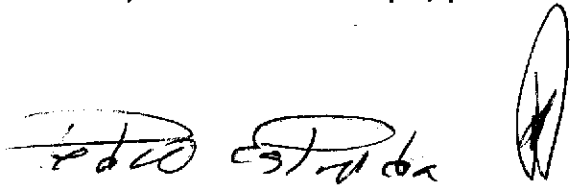
2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA. A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de Cabildo

Cynthia Ibarra Gallegos



Ruperto Espinosa M

Porfirio Castillo A



siendo las 02:00 horas del día Viernes 21 de Agosto del año 2020, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 53/2020.

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN LOPEZ BLANCO PARA SOLICITAR RECURSOS FEDERALES PARA REALIZAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS CAMINO:

1.- E.C.F. MEC 47-SANTA ROSA-LA MASITA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 8+500, MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI CON UN MONTO \$ 41,560,126.46

2.- E.C.F. MEC. -57 KM 135-SANTA ROSA-LA MASITA-SAN FRANCISCO, TRAMO DEL KM 18+500 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. CON UN MONTO \$ 56,652,778.91

5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. Siendo las 06:56 horas del viernes 21 de Agosto del año 2020, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

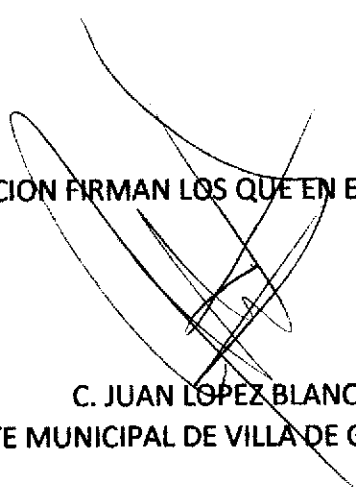
Cynthia Ibarra Gallagos

Pedro Espinosa

Ruperto Espinosa 119

Pedro Espinosa

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LOPEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES
PRIMER REGIDOR

Cinthia Ibarra Gallegos
C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS
SEGUNDO REGIDOR

Ruperto Espinosa m
C. RUPERTO ESPINOSA
MÁRQUEZ
TERCER REGIDOR

C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA
CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO
QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ
SEXTO REGIDOR

Porfirio Castillo A
C. PORFIRIO CASTILLO
ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO